

Ubertone Preso

Texto 2

Carillas

ESTE ES EL TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR BOBBIO EN MADRID EL 6 DE JUNIO DE 1996, EN EL ACTO DE CONCESIÓN DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. EN EL BOBBIO, REPASA SU VIDA Y SU OBRA, SIN SUSTRARSE AL PLACER DE DEJAR EN CLARO COMO SIEMPRE LO HA HECHO, CUÁLES SON LAS COSAS QUE MÁS DETESTA

Cuando uno es viejo, y además está envejecido, no logra hurtarse a la tentación de reflexionar sobre su pasado. De las tres dimensiones del tiempo, sólo el pasado existe para quien ha superado el umbral de los ochenta años, con su aplastante peso de recuerdos que se resisten a marcharse y a veces reaparecen repentinamente tras años de semejar desvanecidos. El presente es huidizo. El futuro, que es el reino de la imaginación y la fantasía, se reduce día a día hasta desaparecer del todo.

¿Qué mejor ocasión para un balance conclusivo que esta solemne ceremonia en la que se me confiere el título de doctor de vuestra Universidad?

Un balance nada fácil. Ha aparecido hace unos meses, en la editorial Laterza, una admirable bibliografía de mis escritos, en la cual trabajaba desde hace años Carlos Violi, de la Universidad de Mesina. Digo "admirable", por supuesto, por el método con que se ha realizado, no por los contenidos, que no me incumbe a mí juzgar. Desde el punto de vista de los contenidos, una bibliografía, y con mayor motivo la bibliografía de una persona como yo que dispersó sus energías en tantos arroyuelos que nunca confluyeron en un solo gran río, es como un bazar: hay también mercancías de lujo, pero mezcladas con mucha mercancía barata, *bibelots* valiosos en medio de las baratijas. Es preciso elegir. Separar el trigo de la paja. Y esto sólo se puede hacer examinando lo que hay tras esos títulos alineados uno tras otro sobre la base de dos criterios objetivos, y por ende no selectivos, como el alfabético y el cronológico. ¿Qué es lo que hay? Más o menos la historia de mi vida. Sólo mirando esa historia es posible encontrar un hilo conductor, discernir no digo lo bueno de lo malo, no me toca a mí hacerlo, sino lo que es más o menos relevante, cabalmente para ese balance.

Pertenezco a una generación —lo he dicho más de una vez— que pasó del limbo donde, en palabras de Dante, se encuentran quienes "nunca estuvieron vivos", al infierno de los cinco años de la segunda guerra mundial, que en Italia, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, terminó con la ocupación alemana de parte del territorio y con una cruel guerra fratricida, que dejó heridas muy profundas, aún no curadas medio siglo después. Para quien, como yo, había hecho estudios jurídicos y filosóficos y se había ocupado forzosamente de estudios políticamente asépticos, era natural que, acabada la guerra y con el retorno de la libertad, los grandes problemas que afrontar fueran la democracia y la paz. La

historia de mi vida de estudioso comienza ahí. Lo que antecede es la prehistoria. Estos dos grandes temas son como la calamita que atrajo a gran parte de la limadura de los textos breves y de circunstancias. Y así la masa en apariencia caótica de las fichas bibliográficas puede hallar quizás una primera ordenación. Sólo años después afronté el tema de los derechos humanos, al cual me habían conducido ineluctablemente las reflexiones sobre la democracia y sobre las condiciones de la paz. Era evidente que los tres temas —democracia, paz, derechos humanos— estaban estrechamente enlazados entre sí, aun cuando los escritos de que os hablo nacieron con independencia unos de otros. Tanto lo estaban que más de una vez he presentado su enlace como meta ideal de una teoría general del derecho y de la política, que por lo demás nunca logré escribir.

En una ideal teoría general del derecho y de la política la obra debería estar constituida por tres partes de un único sistema. El reconocimiento y la protección de los derechos humanos están en la base de las constituciones democráticas modernas. La paz es, a su vez, el supuesto necesario para el reconocimiento y la efectiva protección de los derechos fundamentales en el interior de cada Estado y en el sistema internacional. Y al mismo tiempo el proceso de democratización del sistema internacional, vía obligada para la consecución del ideal de la "paz perpetua" en el sentido kantiano de la palabra, no puede avanzar sin una gradual extensión del reconocimiento de la protección de los derechos humanos por encima de cada Estado. Derechos humanos, democracia y paz son, pues, tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos no hay democracia, sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos sociales. En otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos. Los súbditos se convierten en ciudadanos cuando se les reconocen los derechos fundamentales. Sólo habrá una paz estable, una paz cuya alternativa ya no sea la guerra, cuando haya ciudadanos no sólo de este o aquel Estado, sino del mundo, ordenado en un sistema jurídico democrático.

Quien hojea la bibliografía de los dos o tres primeros años de la posguerra, advertirá que empecé por primera vez a colaborar en los periódicos, y que los temas tratados conciernen justamente al restablecimiento de la democracia en nuestro país. En lo que al tema de la paz respecta, el problema entonces actualísimo era el del federalismo europeo, del cual se

esperaba el final de la más que secular guerra civil europea. La patria ideal, a la que miraba un socialista liberal como yo me había vuelto en los círculos antifascistas que frecuentaba, era Inglaterra. Descubrí, y nunca los he olvidado, en lo que a la teoría de la democracia se refiere, los dos volúmenes de Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, aparecidos en 1945, de los que fui el primero en hablar en Italia. En lo que respecta al federalismo, descubrí a los escritores ingleses que habían hecho varias propuestas para superar la Sociedad de Naciones y establecer un sistema federal internacional, como, por citar sólo al más conocido, Lord Lothian, aunque el autor que mejor me hizo entender el problema fue Lionel Robbins, de quien la editorial Einaudi había publicado en 1944, durante la guerra, el precioso librito *Las causas económicas de la guerra*. Hablo de "descubrimientos" porque yo había llegado a afrontar la tarea del demócrata y del pacifista militante partiendo del estado de ignorancia en que nos había dejado el fascismo.

No viene a cuento exponer otros detalles. De uno y otro problema me he ocupado continua e intermitentemente. He aludido al punto de partida. El punto de llegada fue, para el primer problema, *El futuro de la democracia*, de 1984; para el segundo, *El problema*

de comienzos de los años cincuenta escribí algunos ensayos en civilizado diálogo con algunos intelectuales comunistas, a quienes apreciaba por su seriedad de estudiosos y su honestidad intelectual, con la finalidad de persuadirlos del error en que habían incurrido a causa de su incondicional admiración por la patria del socialismo: el error de interpretar los derechos de libertad como "derechos burgueses", de los cuales podría prescindir el Estado Proletario si alguna vez se instauraba a través de la conquista del poder. Esos ensayos fueron recogidos en 1955 en un libro, *Política y cultura*, reeditado desde entonces varias veces. La notoriedad del libro se debió también a que en el final del debate, que duró unos años, intervino elegantemente el propio Togliatti. Veinte años después, cuando ya estaba claro que la democracia italiana, regida siempre por el mismo partido, necesitaba un giro que no podía venir sino de relaciones menos antagonicas con el comunista, afronté el tema no ya de los derechos de libertad, que tras años de debate democrática nadie ponía en tela de juicio, sino el mucho más amplio de la teoría general del Estado democrático y sus reglas. El debate se desarrolló en torno al tema: "¿Existe una teoría marxista del Estado que pueda servir de modelo, contrapuesto a la democracia de los

"De la observación de la irreductibilidad de las creencias últimas he sacado la mayor lección de mi vida. Aprendí a respetar las ideas ajenas, a detenerme ante el secreto de las conciencias, a entender antes de discutir, a discutir antes de condenar. Y como estoy en vena de confesiones, hago una más, quizás superflua: detesto con toda mi alma a los fanáticos."

de la guerra y las vías de la paz, de 1979. Quizás más que un punto de llegada fue una detención, que me permitió reanudar el camino, si bien a pequeños pasos, siempre dentro del mismo paisaje, cuya exploración no ha cesado de ofrecerme nuevas sorpresas. Sobre el tema de los derechos del hombre, del cual me ocupé mucho más adelante, como he dicho, el punto de llegada es *El tiempo de los derechos*, aparecido en 1990 que me agrada considerar como la última sección de mi trilogía.

El nuevo enemigo al que había que enfrentarse, al comienzo de la guerra fría, era el comunismo. Pero en un país como Italia, donde se había formado, a través de un valiente y amplia participación en la Resistencia, un partido comunista fuerte, que había aportado su leal contribución a la elaboración de la nueva Constitución republicana, el problema debía afrontarse no con la crítica de las armas sino con las armas de la crítica, con espíritu de diálogo y no de cruzada, con objeto de conquistar definitivamente a sus militantes para la democracia. Así fue como la defensa de la democracia avanzó por aquellos años a la par con mi participación en el debate en pro y en contra de la Unión Soviética. A par-

modernos?". Mi respuesta, ampliamente negativa, suscitó un prolongado debate. Sostenía que a Marx no le había preocupado gran cosa prever cuáles deberían ser las reglas para dar vida a un Estado "de rostro humano", como se decía entonces, porque el Estado en cuanto tal estaba llamado a desaparecer. Como el Estado no había desaparecido ni se estaba destinado a desaparecer en el próximo futuro, el problema seguía siendo una vez más: "¿Qué Estado?". ¿Existía una alternativa aceptable a la democracia representativa? Del debate nació un libro aparecido en 1976 titulado *¿Qué socialismo?* En él constaba con cierta satisfacción que la distancia con los antiguos interlocutores se había acortado. Este libro es el segundo de mi trilogía de escritos de polémica política, el tercero de los cuales, sobre el que no voy a detenerme porque se ha hablado de él incluso demasiado, es *Derecha e izquierda*, de 1994.

No quisiera dar la impresión de haber sido la mayoría de mi vida un "intelectual militante", como reza el título de un libro que un joven estudiante ha dedicado a mi obra. Tras los primeros artículos escritos en un periódico turinés del Partido de Acción, durante unos

cuantos meses, entre 1945 y 1946, sólo volví a colaborar con cierta asiduidad en un diario de gran difusión, *La Stampa* de Turín, al cabo de treinta años, a finales de 1976, cuando yo andaba por los setenta y estaba a punto de jubilarme como profesor. Ahora que han pasado otros veinte, considero cerrada la parábola.

Fui candidato una sola vez en las elecciones generales de la primavera de 1946 a la Asamblea Constituyente, que daría vida a la Constitución republicana que sigue sobreviviendo aunque maltratada y vituperada. Candidato derrotado, pues me presentaba por el Partido de Acción, un partido de intelectuales sin arraigo en la sociedad civil que, nacido para combatir, incluso con las armas, al fascismo y a su aliado el nazismo, tras la caída del fascismo perdió su razón de existir; nadie me animó a repetir la prueba, ni tampoco me apetecía. Cuando el presidente Pertini me nombró senador vitalicio en 1984, era ya viejo. Siempre he considerado el Senado más como sede de debates políticos que como un teatro, donde he sido más un espectador curioso que un actor.

A partir de 1948 volví a dedicarme exclusivamente a la enseñanza de la filosofía del derecho, como había hecho en los últimos años del régimen fascista, llevando una vida más bien monótona en la que no ocurrió nada, salvo en la vida privada, que valga la pena de contarse. El único cambio en todos esos años fue que en 1972 pasé de enseñar filosofía del derecho en la Facultad de Jurisprudencia a enseñar filosofía política en la de Ciencias Políticas, entonces recién creada. El tránsito de una docencia a otra se vio preparado y facilitado porque había dado durante unos diez años un curso de ciencia política, disciplina con viejas raíces en nuestra Universidad, donde había enseñado Gaetano Mosca, autor de esos *Elementos de la ciencia política* aparecidos a finales del pasado siglo que marcan el nacimiento de la ciencia política en Italia. ¿Cómo había llegado a esa cátedra? La única respuesta es que el filósofo del derecho, especialista en nada, está a menudo autorizado, a diferencia de sus colegas juristas, a ocuparse de todo. En los años de aquella docencia me dediqué al estudio no sólo de Mosca sino también de Pareto y de otros autores menores. Nació así el libro *Ensayos sobre la ciencia política en Italia*, publicado en 1969, del que por estos días ha salido una nueva edición revisada y aumentada. Creo no pecar de presunción al decir que cultivar los estudios jurídicos y políticos me permitió contemplar los mil complicados problemas de la humana convivencia desde dos puntos de vista complementarios. He observado a menudo que, al menos en Italia, los juristas constitucionalistas y los politólogos que se ocupan del mismo tema, el Estado, a menudo se ignoran. Lo mismo ocurre en la relación entre juristas internacionalistas y expertos en relaciones internacionales al analizar el sistema de los Estados. Los dos puntos de vista son, por un lado, el de las reglas o las normas, como los juristas prefieren



llamarlas, cuya observancia es necesaria para que la sociedad esté bien ordenada y, por otro, el de los poderes igualmente necesarios para imponer las reglas o normas y para que, una vez impuestas, se cumplan. La filosofía del derecho se ocupa de las primeras, la filosofía política de las segundas. Derecho y poder son dos caras de la misma moneda. Una sociedad bien ordenada necesita una y otro. Allá donde el derecho es impotente, la sociedad corre el riesgo de caer en la anarquía; allá donde el poder no está controlado, corre el riesgo opuesto del despotismo. El modelo real del encuentro entre derecho y poder es el Estado democrático de derecho, esto es, el Estado en el cual a través de las leyes fundamentales no existe poder, del más alto al más bajo, que no esté sujeto a normas, no esté regulado por el derecho y en el cual, al mismo tiempo, la legitimidad del entero sistema de normas se deriva en última instancia del consenso activo de los ciudadanos. Sobre todo en el Estado democrático de derecho, la filosofía jurídica y la filosofía política deben establecer entre sí fecundas relaciones de colaboración, dando origen a esa actuación política que debe desenvolverse en todos los niveles dentro de los límites de las normas establecidas, normas que pueden ser continuamente sometidas a revisión a través de la actuación política, promovida por los más diversos centros de formación de la opinión pública, sean grupos de presión, asociaciones, o movimientos libres de reforma y resistencia.

En lo que a esta doble raíz atañe, mis constantes puntos de referencia, los autores que siempre me acompañaron, ayudaron y sostuvieron en mis estudios han sido Kelsen y Weber. Aun partiendo de dos puntos de vista distintos, Kelsen de las normas y del derecho como coordinación de normas, Weber del poder y de las varias formas de poder, los dos autores terminaron por encontrarse aunque recorriendo caminos opuestos: Kelsen, desde la validez formal de las normas a la efectividad, a través de las diversas formas de poder escalonado de arriba abajo; Weber, en cambio, desde el poder de hecho a las varias formas de poder legítimo. La norma necesita el poder para ser efectiva, y el poder de hecho necesita la obediencia continuada al mando y a las reglas que de él se derivan para ser legítimo. Para Kelsen sólo el poder legítimo es efectivo; para Weber el poder es legítimo cuando es también efectivo. Poder y legitimidad corren uno tras otro. El poder deviene legítimo a través del derecho, mientras que el derecho deviene efectivo a través del poder. Cuando uno y otro se separan, nos hallamos

ante los dos extremos, de los que toda convivencia ordenada debe huir, del derecho impotente y del poder arbitrario.

Esta escisión es visible todavía hoy en ese sistema jurídico imperfecto que es el sistema internacional, en el cual existe un ordenamiento jurídico universal de los Estados sin demasiado poder para hacer efectivas sus propias normas; como consecuencia los súbditos del sistema, los Estados, aciertan, por recoger la célebre definición que Montesquieu da de las diversas formas de gobierno despótico, "sin leyes ni frenos". He vuelto más de una vez sobre este problema en mis escritos sobre la cuestión internacional, en la que el problema de la paz y el de la democracia se enlazan entre sí. En la preferencia que he otorgado al pacifismo institucional o jurídico sobre el ético o religioso no pude menos, por un lado, de subrayar la impotencia de la ONU, que requiere un reforzamiento de los medios de coerción y, por otro, de sostener que el mayor poder debe marchar paralelo a un avance en el proceso de democratización. Por retomar el título del libro del cual ya he hablado, "el futuro de la democracia", suponiendo que la democracia tenga un futuro, depende del doble proceso de democratización tanto de los Estados aislados, que en su mayoría no son democráticos, como de la propia organización de los Estados, que sigue rigiéndose en última instancia por el derecho de veto de algunas grandes potencias.

No puedo cerrar esta recapitulación final de quien ha ejercido durante más de sesenta años, desmesuradamente, lo reconozco, el "oficio de escribir", sin mencionar las numerosas páginas que consagré al problema de los intelectuales, a cuya categoría a menudo más vilipendiada que honrada pertenezco de hecho, y sobre cuyas virtudes y defectos he reflexionado a menudo. Me he atribuido, con razón o sin ella, la función de un intelectual mediador, al coincidir mi vida entera con el "siglo corto", agitado por enfrentamientos de inaudita violencia. De esta vocación a situarme "tanto aquí como allá" han nacido los "oxímoros" que se me han señalado amistosamente, como liberalismo y socialismo, ilustración y pesimismo, tolerancia e intransigencia, y otros más. Mis escritos sobre el tema están reunidos en un libro titulado *Dudar y elegir* (1993), que refleja la pugna que he vivido siempre, en un perenne estado de "conciencia infeliz", entre el político, que se ve obligado a tomar decisiones y para decidir ha de elegir, y el intelectual, que puede permitirse analizar sesegadamente los pros y los contras de una cuestión y remarcar su análisis con un punto

de interrogación. No erraría quien me hiciese notar, amén de los oxímoros, también numerosos textos míos que termina, en vez de con una respuesta a la pregunta, con otra pregunta. ¿Qué socialismo? ¿Qué pacifismo? ¿Qué democracia? y, por qué no, ¿qué intelectual? Remito a quien desee una respuesta a esta última pregunta a la historia de los intelectuales italianos de este siglo, a la cual consagré un libro por el que siento especial cariño, el *Perfil ideológico del siglo XX*, cuya edición definitiva salió en 1990 y cuya traducción inglesa (1995) tuvo la satisfacción de recibir recientemente. Amante de la simetría como soy, me hubiera gustado presentarles también una trilogía sobre el tema de los intelectuales, pero hasta ahora mis libros sobre el asunto son solamente dos.

Idealmente me he inspirado en el célebre libro de Julien Benda *La traición de los cleros*, que he citado no sé cuántas veces. Benda decía: "No quise salvar en mis escritos el mundo, sino sólo el honor del intelectual". Su pensamiento se dirige agradecido a aquellos "cuarenta justos" de quienes contaba la leyenda que "habían impedido al rey bárbaro dormir en paz en su lecho de muerte".

Siempre he tributado admiración a los intelectuales que no traicionaron, a quienes dediqué, en este caso respetando de nuevo plenamente mi pasión trilogía, tres libros de testimonio: *Italia civil* (1964), *Maestros y compañeros* (1984) e *Italia feliz* (1986). Son los tres libros que desearía me sobreviviesen por que transmiten a las generaciones venideras un testimonio, como escribí en el prólogo de *Maestros y compañeros*, de hombres pertenecientes a esa minoría de espíritus nobles que defendieron, algunos hasta el sacrificio de la vida en años durísimos, la libertad contra la tiranía.

A quien un día me preguntaba con cuál fragmento de uno de mis escritos me gustaría definirme, le señalé la conclusión del prólogo de *Italia civil*: "De la observación de la irreductibilidad de las creencias últimas he sacado la mayor lección de mi vida: Aprendí a respetar las ideas ajenas, a detenerme ante el secreto de las conciencias, a entender antes de discutir, a discutir antes de condenar. Y como estoy en vena de confesiones, hago una más, quizás superflua: derresto con toda mi alma a los fanáticos".

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS, SELECCIÓN DE TEXTOS Y FOTOS POR CÉSAR FERRAZ PIRRO. DE *DE SINFECTUTE*, POR NORBERTO BOBBIO, TAURUS, 1997, MADRID, ESPAÑA. SE REPRODUCE AQUÍ POR CORTESÍA DEL GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES S.A.

ne

en as

lo
bia
iso
o y
nia
ic
nos

se
nos
hos
una

ase,

que
ncia
on lo
e he

ar de
ue la

Por
una
que
una